



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (JOSE ARGEMIRO CALDERON), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No. 1802212015**

**EL SUSCRITO-A: JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado: X

Otro: Dirección NO REPORTA

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con. **SDIS No. 1802212015**

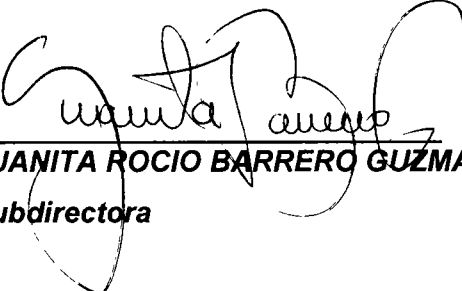


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**  
**Subdirectora**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



SDIS  
Desti: JOSE ARGEMIRO CALDERON  
Orig: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 20/10/2015 11:30 AM Fol: 1 Anx: 0  
Rad: SAL-82428 CDD: INT-62980  
82429

## MEMORANDO

**PARA:** LILIANA LEÓN LEÓN  
Subdirectora Local para la Integración Social de San Cristóbal

**DE:** JUANITA BARRERO GUZMÁN  
Subdirectora para la Vejez

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud Ingreso a Centro de Protección Social

**REF.** Requerimiento No.1802212015 INT. 60914 Fecha: 09/10/2015

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social "Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social" para la persona mayor **José Argemiro Calderón Quintero**, identificado con C.C. 80 115 980, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, y se constató que el señor es participante activo del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico" del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica", con el apoyo económico tipo B, en la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal, desde el 30/04/2013.

Es importante mencionar que los documentos enviados desde la Subdirección local para la Integración Social de San Cristóbal se encuentran completos, lo cual permite que la solicitud sea presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso que se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2015, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

El equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolver cualquier inquietud, en los números telefónicos 2952306 -- 2956829.

HUKZANA



GOBIERNO NACIONAL  
SECRETARÍA DE SALUD

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

**JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

Centro de Atención y Evaluación de Servicios Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 4ª N° 89-04  
Senor José Argemiro Calderón - Señora Doris Yamile Cedano - Carrera S.F. Este No. 36 C - 84 Sur Barrio San  
Mateo. Teléfono: 5675304 - 3106738082

Atentamente,  
Cristina María López de la Cruz Profesional Subdirección para la Vejez **HUGO**

**¡¡¡¡¡ VOS A MEJORAR**

En el marco del desarrollo del trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) link **evaluación de encuestas SDQS**, de la siguiente manera para contestar la encuesta e indicar la satisfacción con el servicio después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciarla.

Gracias por su aporte